

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4533** *Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 10 de febrero, 13 de marzo y 22 de mayo de 2015, números 27, 50 y 97, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de marzo de 2015, 7 de abril de 2015 y 27 de abril de 2016, números 49, 65 y 79, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Analista Programador, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Tres plazas de Diseñador Gráfico, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Químico, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Siete plazas de Delineante, 6 en turno libre y una en turno de reserva a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Una plaza de Operador, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Doce plazas de Programador, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C1, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Tres plazas de Técnico Auxiliar Topografía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Dos plazas de Técnico Medio Archivo-Biblioteca, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Siete plazas de ATS/DUE, seis en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Diseñador Técnico/CAD, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

Una plaza de Enfermero, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Maestro de Educación Infantil, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Tres plazas de Maestro Maquinista, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico de Archivo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Deportes, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Grado Medio Deportes, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Técnico Superior Actividades Deportivas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Nueve plazas de Oficial Conductor, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Topógrafo, mediante el sistema de concurso-oposición, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Siete plazas de Componedor, seis en turno libre y una en turno de reserva a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Maestro Corrector, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Geógrafo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Corrector, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 5 de mayo de 2016.—El Vicepresidente Primero, José Francisco Salado Escaño.